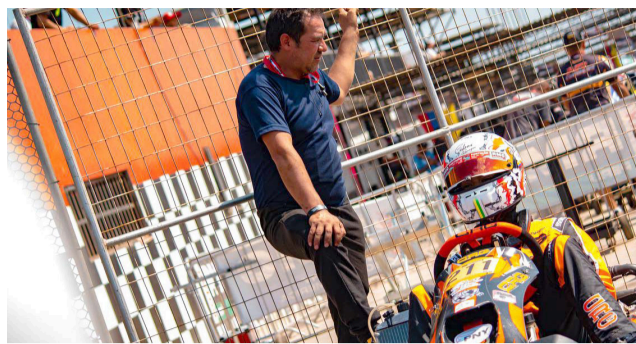




“Deben clausurar la empresa fabricante de químicos”

■ Neiva 4-5



Sueña con llegar a la Fórmula 1

■ Deportes 8-9



“Neiva, debe apostarle a la creación de una área metropolitana”

■ Política 12-13

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.320

\$ 1500



## Riesgos en el PAE Huila

■ La Procuraduría General de la Nación indicó 258 mil beneficiarios del PAE, están en riesgo por la suspensión en Caquetá, La Guajira, Montería, Neiva, Pitalito Sahagún y Villavicencio. En el Huila está garantizada la alimentación escolar hasta el 8 de agosto. [Páginas 2-3](#)

### “Huila, es foco de la asociatividad”

Así lo señaló Mauricio Rodríguez Amaya, Director Nacional de la Unidad en entrevista para el Diario del Huila.

[Páginas 8-9](#)

### “Una nación defiende sus mares”

[Página 16](#)

### ¿Qué es el Alzheimer?

[Página 17](#)

### “El legado de José Eustasio Rivera Salas”

Con una exposición bibliográfica inician las actividades para celebrar en el 2024 el centenario de la publicación de la novela de José Eustasio Rivera Salas.

[Páginas 10-11](#)

# Riesgos en el PAE Huila

■ A pocos días del reinicio de clases en las instituciones y sedes educativas beneficiadas por el Programa de Alimentación Escolar, la Procuraduría General de la Nación indicó que 258 mil beneficiarios están en riesgo por la suspensión en Caquetá, La Guajira, Montería, Neiva, Pitalito, Sahagún y Villavicencio.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

La Procuraduría General de la Nación indicó que 258 mil beneficiarios están en riesgo por la suspensión en Caquetá, La Guajira, Montería, Neiva, Pitalito, Sahagún y Villavicencio.

De acuerdo con el informe de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar UAPA, el Ministerio Público conoció el reporte con las alertas en 4 de las 97 entidades territoriales certificadas, que ponen en riesgo el reinicio de prestación del servicio en Cauca, Córdoba, La Guajira y Magdalena, por diligencias contractuales, trámites administrativos y falta de recursos.

Así mismo, el ente de control también precisó que, de acuerdo con el informe, en los departamentos de Caquetá, La Guajira y los municipios de Montería, Neiva, Pitalito, Sahagún y Villavicencio, reportan inconvenientes para dar continuidad a la prestación del servicio de alimentación escolar durante el segundo semestre del año, por la insuficiencia de recursos que les impedirían finalizar con PAE hasta el último día del calendario académico.

### Acciones preventivas

Ante la grave situación, la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de

Según informó Edison Ibáñez, director del PAE-Huila, se necesitan aproximadamente 49.000 millones de pesos para concluir satisfactoriamente la operación del programa en el año 2023, antes del 8 de agosto.



Ante los señalamientos de riesgo por parte de la Procuraduría, Ibáñez reconoció la existencia de un riesgo presupuestario.

la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer, precisó que, de manera conjunta con la Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, continuarán adelantando acciones preventivas y requiriendo a las autoridades com-

petentes, las actuaciones para que se garanticen los derechos fundamentales de los beneficiarios PAE, verificando los procesos contractuales y solicitando al Ministerio de Educación, información frente a los trámites para la asignación de

recursos y la distribución de los recursos adicionales solicitados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una iniciativa fundamental para garantizar la adecuada nutrición de los estudiantes en Colombia, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Actualmente, el PAE atiende cerca de 5.6 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que demuestra su importancia en el ámbito educativo y social del país.

Sin embargo, las alertas emitidas en los diferentes departamentos generan preocupación y evidencian las dificultades que enfrenta el programa. La falta de diligencia en los procesos contractuales, los trámites administrativos rezagados y la insuficiencia de recursos representan obstáculos significativos para garantizar la continuidad del servicio de alimentación escolar.

La suspensión del servicio en los departamentos de Cauca, Córdoba, La Guajira y Magdalena pone en riesgo la nutrición y el bienestar de más de 300 mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Asimismo, en Caquetá, La Guajira, Montería, Neiva, Pitalito, Sahagún y Villavicencio, otros 258 mil beneficiarios se encuentran en peligro debido a la falta de recursos para sostener el programa hasta el final del calendario académico.

Ante esta situación, es fundamental que las autoridades competentes tomen medidas inmediatas para resolver los problemas que aquejan al PAE. La Procuraduría General de la Nación, a través de sus delegadas pertinentes, se encuentra trabajando en conjunto con la Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública para garantizar los derechos fundamentales de los beneficiarios y supervisar los procesos contractuales.

### PAE Huila

Edison Ibáñez, director del PAE-Huila, aseguró que el programa de alimentación escolar está garantizado en los 35 municipios del departamento del Huila no certificados hasta el 8 de agosto del 2023.



Actualmente, el PAE a nivel nacional atiende cerca de 5.6 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes,

# Huila



La cobertura del programa ha alcanzado casi el 97%, beneficiando a alrededor de 122.000 niños en el departamento.



A pesar de los obstáculos, el PAE-Huila ha logrado un buen manejo durante los últimos cuatro años, bajo el liderazgo del gobernador del Huila. La cobertura del programa ha alcanzado casi el 97%, beneficiando a alrededor de 122.000 niños en el departamento.

Ante este panorama, el PAE-Huila espera contar con el apoyo del Ministerio de Educación para solventar la falta de recursos y garantizar la finalización exitosa de la operación del programa de alimentación escolar.

El Programa de Alimentación Escolar no solo tiene como objetivo proporcionar una alimentación adecuada a los estudiantes, sino también contribuir a su bienestar, desarrollo y rendimiento académico. Es una herramienta clave para combatir la desnutrición y promover una educación inclusiva.

La comunidad educativa y las familias de los beneficiarios del PAE-Huila esperan con ansias una solución pronta y efectiva a este problema financiero. La alimentación escolar no puede ser un aspecto descuidado ni sujeto a incertidumbres presupuestarias, ya que afecta directamente el derecho a la educación y a una alimentación adecuada de los niños y jóvenes.

Ante los señalamientos de riesgo por parte de la Procuraduría, Ibáñez reconoció la existencia de un riesgo presupuestario, pero afirmó que se han tomado medidas pertinentes con la guapa a través de la Secretaría de Educación.

En busca de soluciones, se está llevando a cabo una reunión entre el director de la Unidad de Alimentos para Aprender del Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación y el supervisor del programa. El objetivo es brindar una explicación general sobre la situación y abordar las preocupaciones planteadas.

Hasta el 30 de junio, se han atendido 118.000 niños con los recursos disponibles. El director destacó que hasta el 8 de agosto se han utilizado aproximadamente 78 mil millones de pesos para la operación del programa.

Estos recursos provienen tanto de la Unidad de Alimentos para Aprender, con una asignación de 51.000 millones de pesos, como de la cofinanciación de los municipios, que aportaron 2.700 millones de pesos. Además, se cuenta con un superávit del año 2022 de 24.000 millones de pesos, lo que suma una cifra total de 78.000.000.000 de pesos.

A pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento, es crucial garantizar un presupuesto adecuado y sostenible para el programa de alimentación escolar en el Huila. La nutrición de los estudiantes es una prioridad y no puede comprometerse debido

**La Procuraduría General de la Nación, a través de sus delegadas pertinentes, se encuentra trabajando en conjunto con la Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública para garantizar los derechos fundamentales de los beneficiarios y supervisar los procesos contractuales.**

En el Huila se necesitan aproximadamente 49.000 millones de pesos para dar continuidad al programa.

a la falta de recursos. Se espera que las autoridades competentes brinden el apoyo necesario para garantizar la continuidad del programa y el bienestar de los niños y jóvenes beneficiarios.

El desafío

El Programa de Alimentación Escolar en el departamento del Huila enfrenta un desafío financiero que pone en riesgo la continuidad de la operación.

Según informó Edison Ibáñez, director del PAE-Huila, se necesitan aproximadamente 49.000 millones de pesos para concluir satisfactoriamente la operación del programa en el año 2023, antes del 8 de agosto.

La falta de recursos ha sido una preocupación constante durante los últimos meses, y el programa ha tomado medidas para hacer frente a esta situación.



Edison Ibáñez, director del PAE-Huila.

# Neiva



La planta de procesamiento de químicos funciona a 700 metros de Fortalecillas.

## “Deben clausurar la empresa fabricante de químicos”

■ Una problemática ambiental, fue denunciada por la comunidad del corregimiento de Fortalecillas, quienes señalan afectaciones, por los gases que arrojaría la empresa PQP, fabricantes de productos químicos. Incluso los declarantes, manifiestan que cerca de 20 árboles que estaban cerca de la planta, murieron, a causa de la fuga de fluidos.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Anderson Hernández

Los ciudadanos afectados por la contaminación atmosférica, indican que están dispuestos a cerrar la vía que comunica a Neiva con los municipios de Tello, Baraya y Colombia, cuantas veces sea necesario. Pues señalan que sus peticiones no han sido escuchadas. Desean que la empresa, que al parecer genera contaminación atmosférica, sea reubicada y de esta manera termine su ‘calvario’.

Con el fin de dar a conocer esta difícil situación, cerca de 250 personas con pancarta, pitos, cerraron de manera momentánea, el paso vehicular de la vía que comunica al corregimiento de Fortalecillas con Neiva.

### Las protestas

La comunidad se reunió y decidió presionar a las instituciones encargadas de investigar esta problemática. Asimismo, el pasado 14 de abril del año en curso, también protestaron de manera pacífica con el cierre momentáneo de la vía.

Según lo manifestado por uno de los voceros de la gente, estarían dispuestos a impedir el flujo vehicular, cuantas veces sea necesario con el fin de que sus declaraciones sean escuchadas.

### ¿Qué sucede?

Al respecto, José Alirio Medina, quien hizo parte de la junta de acción comunal manifestó “hace 49 años colocaron esta empresa y nos da severos problemas am-

En este sentido, ya los pobladores le habría solicitado a la Cam, que les ayudaría para la realización de brigadas de salud en este sector, con el fin de que examinen a la población y de paso conocer porque en este corregimiento hay mucha gente que sufre de cáncer.



Visita realizada por funcionarios de la CAM.

bientales. Ahora la CAM, le concede permisos para que funcione, desconociendo los daños que le hace a la población”.

Según el declarante, debido las fugas que presenta la empresa por

la falta de mantenimiento, 300 plantas de cacao, ubicadas cerca de la industria, se murieron, al parecer por la acción de los químicos.

Incluso en pasados días, llegó el dueño de la empresa, quien les manifestó que necesitaba la comunidad y lo único que queremos es que la trasladen a



José Alirio Medina y Rodolfo González, declarantes.



Agua 'dañada' ubicada cerca de la planta.



Árboles que habrían sido afectados por fuga de agentes contaminantes.

un sector donde no afecte la gente, agregó el líder.

### Posible contaminación

Los denunciantes, agregan que en la margen del río Fortalecillas, donde se encuentra la empresa, han encontrado residuos químicos y según el denunciante en horas de las noches de la planta sale aguas al parecer aguas contaminadas, que irían a parar al afluente que pasa por el lugar.

Como si fuera poco, cerca de la planta cerca de 30 árboles se murieron, aparentemente debido a los gases químicos de la empresa y la entidad ambiental, los exhortó a sembrar otras plantas. Esta situación no más da cuenta del grado de contaminación tan complejo existente, indicó el afectado.

Asimismo, Rodolfo González, agregó. “Los cultivos que se encuentran contiguo a la planta, se han quemado y queremos saber si el aire que respiramos es de buena calidad. Se presentan fugas de la fábrica y cuando llueve bastante, esos residuos terminan en el afluente”.

Por donde se mire estamos

**En esta resolución la Corporación ordenó la suspensión inmediata de toda la actividad de almacenamiento de sustancias nocivas, como son el ácido sulfúrico y el ácido fosfórico en las instalaciones de la planta ubicada en el km 8 de la vía que de Neiva conduce al municipio de Tello.**

afectados, señala, Medina, si el viento sopla de norte a sur, la contaminación llega al corregimiento y si es al contrario, tendría repercusiones en las plantaciones cercanas.

Otro aspecto que critica la ciudadanía, es que la fábrica, no respeta los 30 metros que debería haber entre la misma y la margen del río. Incluso agregan que hay pocos peces, los cultivos ya no producen igual. Adicionalmente, habría operarios que trabajaron ahí y presentarían afectaciones en los pulmones.

### Las enfermedades

En este sentido, ya los pobladores le habría solicitado a la Cam, que les ayudará para la realización de brigadas de salud en el corregimiento, con el fin de que examinen a la población y de paso conocer, por qué en este corregimiento hay mucha gente que sufre de cáncer, para de esta manera establecer, si los padecimientos son causados debido a los gases expedidos por el procesamiento de químicos o no.

Por su parte, Kelly Johana Díaz,



Kelly Johana Díaz, vendedora afectada.

vendedora de productos, indicó: “nos sentimos perjudicados, porque yo vendí alimentos en la vía Fortalecillas-Tello y por este motivo, la gente ya no nos compra, y en la tarde uno siente carraspera en la garganta. Así no lo crea, nos estamos enfermamos lentamente”.

Hasta el momento científicamente, se desconoce, si las afectaciones en materia de salud, sufridas por la comunidad, están relacionadas con los agentes químicos que salen de la industria.

### ¿Negocian con la salud de los demás?

Otra situación manifestada por José Alirio, es que las directivas de la fábrica en varias oportunidades, han ‘negociado’ con unos representantes del corregimiento y al parecer a ‘espaldas’ de la comunidad. Los sujetos estarían siendo citados en Neiva para llegar a ‘acuerdos’.

Ante esta situación el declarante es enfático en afirmar, “si los representantes de la empresa, van hablar de esta problemática que lo hagan delante de toda la gente, no con unos pocos”.

Por su parte, otro habitante del sector indica que la planta genera cerca de 100 empleos a los habitantes de Fortalecillas y de Tello.

### Respuesta de la CAM

En último, lugar el declarante señaló “la CAM es la que da la firma y recibe la plata, porque ya estamos cansados de la ‘picardía’ de ellos”.

Al respecto la entidad ambiental en un comunicado señaló. “Mediante la resolución No. 957 del 13 de abril del 2023 impuso a la empresa Productos Químicos Panamericanos – PQP, la suspensión inmediata de toda la actividad de almacenamiento de sustancias nocivas y la suspensión inmediata del funcionamiento de la planta de evaporación de la empresa”.

Conforme a lo anterior, la máxima autoridad ambiental del Huila, emitió el acta de visita de seguimiento No. 970 de fecha 30 de marzo de 2023 y el concepto técnico de visita No. 986 del 31 de marzo de 2023, a partir del cual mediante resolución No. 957 del 13 de abril, impuso a la empresa Productos Químicos Panamericanos – PQP S.A medida preventiva.

En esta resolución la Corporación ordenó la suspensión inmediata de toda la actividad de almacenamiento de sustancias nocivas, como son el ácido sulfúrico y el ácido fosfórico en las instalaciones de la planta ubicada en el km 8 de la vía que de Neiva conduce al municipio de Tello.

Ya para finalizar, el 11 de mayo y 10 de julio de 2023, se realizaron visitas de seguimiento a la medida preventiva, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas impuestas. Producto de las visitas se estableció el cumplimiento parcial de la medida preventiva impuesta, debido a que se evidenció el almacenamiento de sustancias peligrosas sin la respectiva licencia ambiental, aunque se verificó que la planta de evaporación tenía suspendidas sus actividades productivas.



La comunidad realizó bloqueos en la vía.

# Economía



En Neiva se llevará a cabo la Asamblea Nacional de Economía Solidaria Popular y Comunitaria

## “Antioquia, Santander y Huila son el foco de la asociatividad”

■ Así lo señaló Mauricio Rodríguez Amaya, Director Nacional de la Unidad Solidaria en entrevista para el Diario del Huila. Al tiempo, indicó que entre los retos principales para el sector en el departamento está la reindustrialización.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

En su más reciente visita al departamento, el Diario del Huila, dialogó con Mauricio Rodríguez Amaya, Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Unidad Solidaria.

Durante la misma Rodríguez Amaya, señaló cuales son los retos y en qué ha venido trabajando el Gobierno Nacional, para fortalecer el sector que tiene mucho más que ver que solo las cooperativas, y donde se apoyan todas las áreas productivas de la región.

#### En primer lugar, ¿Qué es la Unidad Solidaria?

Es la entidad del Gobierno Nacional que se encarga de la promoción, fomento y fortalecimiento de las organizaciones pertenecientes a la economía solidaria popular y comunitaria. O sea, que estamos hablando del sector cooperativo, fondos empleados, mutuales, organizaciones de acción comunal y también de una red de organizaciones populares y comunitarias, que tienen que ver con los consejos comunitarios, asociaciones de pueblos indígenas, pueblos afrodescendientes, organizaciones y asociaciones de jóvenes y mujeres.

#### ¿Cómo está el Huila en este mapa nacional?

El Huila está en un proceso

muy importante de crecimiento de la asociatividad. En este momento podríamos decir que Antioquia, Santander y el Huila son el foco de la asociatividad en Colombia, porque es donde hay mayor desarrollo de los proyectos vinculados a la economía solidaria, como al desarrollo de los sectores productivos desde la asociatividad solidaria y el incremento de las políticas de ahorro y crédito. También desde el punto de vista solidario, el Huila ha logrado mediante la asociatividad desplegar sectores estratégicos de su economía, por ejemplo el café, la acuicultura o el turismo, y eso ha sido muy importante para convertirse en una región potente de esta economía.

#### ¿Cómo avanza el proceso ampliar la vinculación social a la economía solidaria?

Nosotros como Unidad Solidaria hacemos parte de la Mesa de Política Social que ha construido el Presidente Gustavo Petro para el incremento del crédito popular del ahorro y crédito. La apuesta es irrigar a través del crédito y del microcrédito recursos para las economías populares, y esa economía popular tiene dos fuentes: la financiación de la banca tradicional, cuyos intereses están sobre el 50% y una economía ilegal que se conoce rápidamente como el 'gota a gota'.

#### ¿Cuál es la apuesta?

Que la banca pública y el sector solidario se conviertan en el músculo de ese crédito popular. Obviamente eso implica una inversión superior a los 7 billones de pesos para ir generando el acceso al crédito, pero implica todo un proceso de transformación productivo en los territorios, de manera que la gente entienda que el crédito no es para consumo inmediato sino para desarrollar proyectos productivos colectivos asociativos y comunitarios.

#### ¿Entonces, esa es la importancia en el PND?

Ese es uno de los artículos más importantes del Plan Nacional de Desarrollo: el acceso al crédito po-

“También desde el punto de vista solidario, el Huila ha logrado mediante la asociatividad desplegar sectores estratégicos de su economía, por ejemplo el café, la acuicultura o el turismo, y eso ha sido muy importante para convertirse en una región potente de esta economía”.



Mauricio Rodríguez Amaya, Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Unidad Solidaria.

pular, el acceso al crédito solidario a través de la economía popular, a través de las entidades del gobierno, de la banca pública y del sector solidario.

#### Basado en este trabajo, ¿Qué actividad se cumplirá en Neiva?

Estamos convocando a la Asamblea Nacional de la Economía

# Economía

Solidaria Popular y Comunitaria que se va a realizar el 27, 28 y 29 de julio en Neiva. El 27 tendremos un Encuentro Internacional con participación de 14 delegaciones internacionales, el 28 vamos a tener 12 foros temáticos precisamente sobre la política del Gobierno del Cambio, alrededor de la asociatividad solidaria, donde vamos a hablar de industrialización y transición energética, fomento de la asociatividad de los jóvenes, de las mujeres, del proceso productivo de alimentos, fortalecimiento comunal de las organizaciones comunales, etcétera. Tenemos una agenda bastante amplia, y el 29 vamos a presentar las conclusiones de todo este ejercicio con el Presidente Gustavo Petro en el coliseo, donde aspiramos que la gente nos acompañe a escuchar las conclusiones de las mesas y por supuesto escuchar las propuestas que tiene el presidente para la región y para el país alrededor de la economía solidaria.

## ¿Quiénes podrán asistir a esta Asamblea?

Para el Encuentro Internacional y para los foros temáticos, hay una inscripción previa. Por supuesto porque tenemos unos aforos limitados, hoy contamos más o menos con 5.000 personas vinculadas a nuestra Asamblea y al Encuentro Internacional, pero al encuentro del Coliseo estamos invitando a que la gente, que aunque no haya participado de los foros, pero quiera conocer de qué se trata la economía solidaria y que quiera saber cuáles son los proyectos estratégicos que estamos llevando a cabo, que nos acompañen para que conozcan de primera mano, lo que ha surgido de los foros temáticos y por supuesto para que acompañen la intervención del Presidente.

## ¿Qué se va a trabajar en los foros?

Los foros temáticos son una



La Asamblea Nacional de Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, recibirá al Presidente Gustavo Petro el 28 y 29 de julio, tras el taller territorial de Asociatividad Solidaria.

propuesta para poner a dialogar a los actores del Gobierno Nacional con los actores o los gremios de la economía solidaria popular y comunitaria, por ejemplo vamos a tener un foro para discutir cómo generamos el proceso de industrialización o transición energética. Ahí nos van a acompañar voceros del sector cooperativo y los ministerios del Medio Ambiente, Agricultura, Minas y Energía, y Educación porque lo que necesitamos ahora es fortalecer y para construir los acuerdos que permitan desarrollar la agenda de asociatividad solidaria para la paz que ya está incorporada en el Plan Nacional de Desarrollo.

## ¿Cuáles son los retos que se vislumbran para el sector en la región?

Yo plantearía que tres retos estructurales que el sector. El primer reto es la industrialización, porque Colombia tiene que pasar de la economía primaria a una economía industrial, eso implica el mejoramiento de la calidad de vida, fortaleciendo la mano de obra. Así que la industrialización tiene que volverse el foco de corto a mediano y a largo plazo del sector solidario. El segundo reto, es que somos una de las despensas internacionales más importantes de alimentos, o sea que tenemos que generar la recuperación de la producción alimenticia, Colombia tiene una red de asociaciones

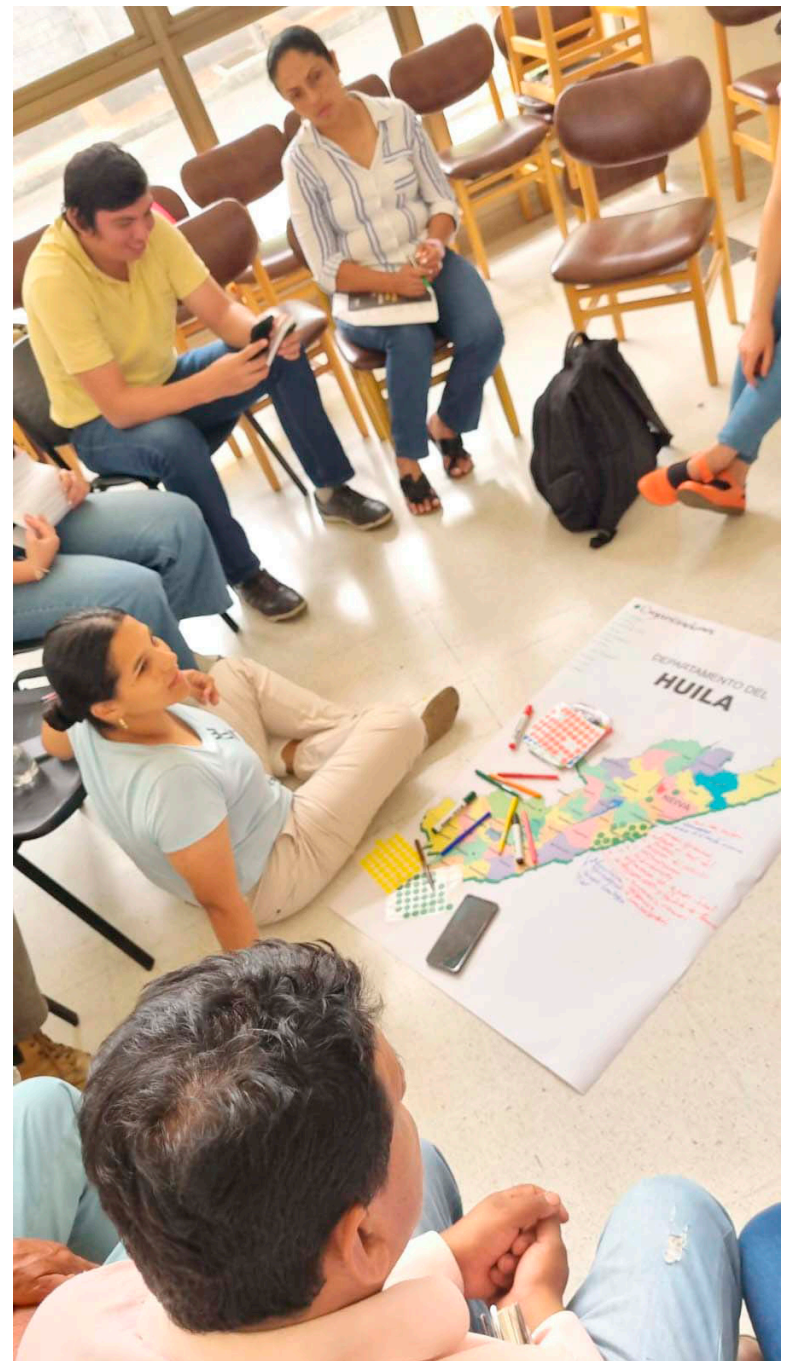
**“Ese es uno de los artículos más importantes del Plan Nacional de Desarrollo: el acceso al crédito popular, el acceso al crédito solidario a través de la economía popular, a través de las entidades del gobierno, de la banca pública y del sector solidario”.**

campesinas, asociaciones rurales de territorios y de reservas campesinas muy importantes, las cuales tienen que fortalecerse para asegurar lo que llamamos la soberanía alimentaria. Y el tercer elemento es el cambio climático. Nuestras asociaciones ya existen y hay que fortalecer-

las para la protección de los ríos y las cuencas, sobre todo para la protección de los páramos, generar procesos de recuperación de la vegetación endémica en regiones como la Amazonía para el cuidado de la naturaleza. Así que si nosotros llegamos a fortalecer esa asociatividad.



“El primer reto es la industrialización, porque Colombia tiene que pasar de la economía primaria a una economía industrial”.



Para el encuentro nacional se están convocando a las organizaciones sociales de base con espacios de discusión.

# Deportes



El piloto en los boxes.



El competidor junto a sus padres, Julián Vanegas y Paula Pinzón.

## Joven opita sueña con llegar a ser piloto de Fórmula 1

■ Sebastián Vanegas Pinzón con tan solo 13 años de edad, ya ha disputado dos campeonatos mundiales de karts en Italia y Portugal. Ahora espera llegar a competir en Bahreín y así analizar en qué nivel se encuentra y recientemente participó en el suramericano realizado en Perú.

### DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Anderson Hernández

Para conocer más de 'Sebas', como cariñosamente le dicen sus familiares, el Diario del Huila dialogó con Paula Pinzón, orgullosa madre de este joven piloto, quien sueña con competir en la Fórmula 1, y que señala lo difícil de conseguir apo-

yo para los deportistas.

Y es que el amor por los karts, inició en 'Sebas' a los 7 años de edad, cuando sus padres Julián Vanegas y Paula Pinzón, lo llevaron a un evento realizado en el kartodromo El Jardín, donde compitió el expiloto Juan Pablo Montoya y un chico neivano conocido como 'Tatán', desde ahí el



Para practicar tiene que ir a Cundinamar

La meta de este año de 'Sebas' es ir a Bahreín y si queda campeón en las validas nacionales realizadas en octubre del año en curso, podrá hacerlo. De no ser así tiene la posibilidad de competir en las Vegas, Estados Unidos.

entonces niño quedó encantado con la velocidad. "Nos pidió que quería montar uno de estos vehículos", agregó la madre.

### Competencias y victorias

Ya en el año 2017, sus allegados, lo inscribieron a una escuela, hasta llegó a participar en la categoría 'baby', luego lo llevaron a las carreras nacionales. En 2018, corrió e hizo algunos podios, no lo enviaron a todas las competencias existentes y ya en el 2021, Sebastián estuvo en preparación física y técnica, y participó en los dos campeonatos grandes existentes en Colombia, que es el campeonato Rok Cup Colombia y el Rotax Max Challenge.

Ya en el 2022, se vieron los re-



Sebastián Vanegas Pinzón, automovilista.



sultados del proceso del piloto. El participó en ambos torneos, en el primero de ellos quedó campeón nacional y en el segundo, ocupó el cuarto lugar. Igualmente, participó en junio de 2022 sudamericano de Rotax Max, consagrándose como campeón suramericano en la categoría 'mini'.

“Por ser campeón nacional en Rokc Cup, se ganó el derecho de participar en EL mundial, realizado en Italia, siendo su primera salida a nivel internacional, donde en una de las vueltas, desafortunadamente tuvo un accidente, impidiendo que sumara puntos, alcanzó a llegar a las rondas finales y quedó en el puesto 30, entre 70 competidores. Cuando llegamos a Colombia, nos dimos cuenta que había sufrido una fractura en una de sus manos”, señaló Paula.

#### A nivel internacional

Ya en noviembre participó en el mundial de Rotax como representante de Sudamérica, realizado en Portugal, donde le fue mucho mejor que en la anterior. De 72 pilotos, alcanzó a clasificar en el puesto número 7. A nivel mundial quedó en el puesto 30 que es algo muy destacado para esta joven promesa del automovilismo colombiano.

“Nosotros estuvimos alegres, al ver a mi hijo participar en el campeonato sudamericano. Ya en el 2023, pasa a la categoría junior, donde el karts es más grande y potente. Se encuentra disputando solo un campeonato nacional el de Rotax Max, y ocupa el segundo lugar en el campeonato, pues el ganarlo le daría el cupo nuevamente al mundial”, agregó la progenitora.

Otro punto que señala la mujer, es lo difícil de conseguir apoyo de las empresas privadas o de los gobiernos municipal y departamental. Los padres esperan seguir ‘tocando puertas, para conseguir apoyo para el piloto.

#### Los entrenamientos

Cuando ‘Sebas’ tiene que entrenar para las carreras mencionadas, se desplaza de Neiva a Bogotá, y practica los días jueves y viernes en las pistas de Cajicá o Tocancipá, en horarios que van desde la 9:00 A.M. hasta las 5:00 P.M. lo meritorio del conductor es que en esas dos sesiones, llega al nivel de los pilotos que practican toda la semana.

El joven mide 1.72 centímetros de altura y tiene que estar pendiente de su peso para que no vea afectada su participación, lleva una lonchera con alimentos balanceados al colegio Rafael Pombo, donde adelanta su bachillerato.

“El quiere ser piloto de fórmula 1 y de segunda opción contempla la posibilidad de ser piloto comercial y nosotros como padres, lo vamos a ayudar hasta donde podamos”, añadió Paula.

El joven está muy concentrado en el deporte, se pone triste cuando se le daña el karts, recibe una sanción, o lo accidentan,



El joven compitiendo en Portugal.

pero se repone muy rápido de estas emociones. En los primeros heat realizados en Perú, no le fue como esperabamos y no pudo sumar los puntos necesarios para la prefinal, sin embargo salió en el puesto 13, logrando llegar al cuarto puesto para la final y culminó en la quinta plaza, un excelente resultado como representante de Colombia, ‘Se-

bas’ llegó de Perú mas motivado que nunca.

Además, el conductor estudia las pistas y analiza de manera juiciosa, la telemetría del carro en su computador, no deja nada a al azar.

La meta de este año de ‘Sebas’ es ir a Bahrein y si queda campeón en las validas nacionales realizadas en octubre del año en curso, podrá hacerlo. De no ser así tiene la posibilidad de competir en las Vegas, Estados Unidos.

**“A principios de julio participé en el Sudamericano de Rotax Max Challenger, donde corrí con pilotos de más de 10 países del mundo y allí quedé Campeón Suramericano, título que me dio el ticket para participar en el Mundial en Portimao en Portugal en el mes de noviembre”, añadió el deportista.**



Participando en Italia.

## “El legado de José Eustasio Rivera Salas”

■ Con una exposición bibliográfica inician las actividades para celebrar en el 2024 el centenario de la publicación de la novela de José Eustasio Rivera Salas.



DIARIO DEL HUILA, CULTURA  
POR: Ana Patricia Collazos.

La Biblioteca Departamental Olegario Rivera rinde homenaje a los y las poetas del departamento del Huila a través de la exposición itinerante “El legado de José Eustasio Rivera Salas”.

La colección infografía “El legado de José Eustasio Rivera Salas. Los Poetas del Huila” resume la investigación realizada durante dos años por la Biblioteca Departamental Olegario Rivera, sobre la existencia de la poesía en el departamento del Huila. Esta investigación fue liderada por Miguel Darío Polanía, coordinador de la Red de Bibliotecas públicas, quien inicia el proceso de recopilación de datos en el año 2021 con la conmemoración de los 100 años de publicación del poemario “Tierra de promisión” del escritor José Eustasio Rivera, año en el cual se hicieron diversos eventos alrededor de dicha obra y de la poesía en general.

La investigación contó con parámetros específicos de elección, dentro de ellos la temporalidad, eligiendo el siglo XX y el siglo XXI como delimitación temporal con la intención de reconocer en vida el trabajo y el significativo aporte de cada escritor a la literatura. En la exposición bi-

bliográfica se resaltan 29 poetas del departamento del Huila, de los cuales 11 son mujeres y 18 son hombres. Dentro de las voces femeninas se destaca a Waldina Ponce de León, primera escritora del departamento, y a Olga Nieto de Rodríguez, la poeta con mayor edad que acaba de cumplir 98 años totalmente lúcida y en pleno vigor creativo.

En esta muestra la acompañan poetas con un amplio recorrido como Silvia Lorenzo, Luz Dary Torres, Ana Patricia Collazos, Martha Cecilia Andrade y Martha Cedeño, así como escritoras que se integran recientemente en la vida literaria y que han logrado un reconocimiento en nuestra región como Amparo Andrade Loaliza, Leidy Yohana Rivera Mera, Yineh Angulo Cuéllar y Luz María Chávarro.

El objetivo principal de esta exposición bibliográfica es promover la lectura de la poesía a través de la promoción de sus mejores representantes. La muestra está realizada en paneles de madera de 120cm x 80cm, y fue pensado para ser expuestos en espacios públicos, Instituciones Educativas, parques, o cualquier sitio de libre acceso a la comunidad. El proyecto ya recibió invitación para participar en la Feria del Libro de Armenia, evento que se llevará a

cabó en el mes de septiembre.

Esta muestra también expone el trabajo de hombres poetas como: Julián Polanía Pérez, Luis Ernesto Luna, Winston Morales Chávarro, Guillermo González Orálora, Miguel de León, Misael García, Jader Rivera Monje, Benhur Sánchez Suárez, Esmir Garcés y Félix Ramiro Lozada Floréz, entre otros, cuyo aporte literario enriquece el sector cultural del departamento.

### La creatividad detrás de la expo

Esta exposición bibliográfica tomó forma en las creativas manos de la diseñadora huilense Margarita Hermosa. Le preguntamos sobre ella y su trabajo.

### ¿Quién es Margarita Hermosa?

Margarita Hermosa es mamá de Eduardo, artista y hace 20 años es diseñadora gráfica. Ha trabajado en diferentes líneas de diseño, impreso y digital. También hace trabajos como ilustradora y desde hace un tiempo acompaña el proceso de crecimiento de la Editorial Tierra de Palabras y dirige la agencia digital Qué buen plan y la tienda de regalos MaheRegalos. Es así como se presenta esta oportunidad, una convocatoria que invi-

taba a mostrar de manera gráfica un recorrido por la historia de la poética del Huila.

### ¿Qué significó para usted diseñar la exposición bibliográfica El legado de JER?

Me siento muy honrada de realizar esta serie tan importante, lo que más me gusta es reconocer el papel de la mujer en la literatura y como avanzado en el tiempo y se ha vuelto más protagonista en la poesía y en la escritura en general, un posicionamiento del que soy parte y pongo un granito de arena con esta exposición.

### ¿Cuál es el aporte de los diseñadores gráficos a la promoción de literatura regional?

Nuestro papel es muy importante, como diseñadores organizamos esas palabras y les damos vida en la diagramación, con la ilustración, el color y entregando un producto, que pienso yo, no pasará de moda, leer un libro físico es un placer, el olor a papel y tinta impresa, el gozo de tenerlo en la biblioteca, eso es algo que el lector disfruta sin desconocer que las nuevas generaciones también disfrutan de los libros digitales, que también necesitan pasar por un diseñador gráfico que le dé forma.



La literatura huilense está entendiendo que la parte gráfica y digital es fundamental para llegar a los nuevos públicos lectores.

La exposición puede ser visitada en la Biblioteca departamental Olegario Rivera y está ubicada en la escalera de acceso al Museo de arte contemporáneo.





# “Neiva, debe apostarle a la creación de una área metropolitana”

■ El Concejal Jaime Unda Celada, busca repetir curul en el Concejo de Neiva, su paso por la corporación le permitió consolidar bases de trabajo, que se reflejaron en los debates y políticas públicas en las que participó.

## DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Como una experiencia grata y de gran aprendizaje calificó Jaime Unda Celada, su paso por el Concejo de Neiva, ahora busca repetir curul en el cabildo desde donde espera continuar liderando acciones en pro de los neivanos.

### ¿Cómo fue su paso por el Concejo de Neiva?

Este es un ejercicio donde las expectativas son unas y la realidad es otra, es un ejercicio y un espacio donde se toman decisiones con la junta directiva y donde las decisiones que se tomen para unos van a ser buenas y para otros no, algunos lo van a criticar y otros no. Yo llegué al Concejo de Neiva gracias a la ayuda de diversos ciudadanos y amigos, algunos son militantes en el partido de derecha y de izquierda, así como del centro, mientras otros son libres.

Hoy puedo decir que hemos actuado con transparencia, de mí podrán decir que he estado al lado del gobierno y sí, porque yo hago parte de la lista Neiva Primero y tengo que ser coherente frente a estas cosas. Yo también he sido crítico del gobierno, cuando me ha tocado asumir esas posturas.

### ¿Qué proyectos o debates lideró?

Los proyectos que he dado y los que he presentado, todos han estado en la legalidad, he asumido varias ponencias y también he conocido por dentro cómo es que se mueven todos estos procesos para llevar a cabo un proyecto, porque unos salen y otros no.

Pero también nos tocó un momento de la vida donde nadie se esperaba que llegara una pandemia y tuviéramos que estar encerrados, eso nos cambió toda la agenda que teníamos planteada, pero seguimos con unos proyectos muy claves.

Lo primero fue ese tema de llegarle a la gente y ayudarle a que

Para el Concejal Jaime, es de gran importancia reafirmar su presencia en el cabildo con el fin de dar continuidad a los proyectos.



Concejal Jaime Unda Celada.

se reactivaran sus proyectos productivos y laborales. Después de que nos encerrarán la gente empezó a pedir cómo salir y cómo reactivar sus negocios y justamente eso fue lo que hicimos ayudarlos.

Hoy en día contamos con bastantes amigos empresarios y empezamos esta dinámica. Lo que la gente debe saber es que la silla que yo ocupó no es la silla de un sabio, la silla de un concejal es la de un vocero de los ciudadanos, la de una persona que atiende el llamado y sabe tomar decisiones no de uno o de dos, sino de tratar de escuchar a la mayoría en consenso, sobre eso lo digo porque algunos amigos estuvieron conmigo y sé que hoy en día ya no lo van a estar y yo voy hacia un segundo concejo, un segundo periodo, pero no para quedarme ahí

por 30 o 40 años, sino para dar garantía a la implementación de lo que hemos construido hasta el momento.

### ¿Qué se ha construido a través de la curul de Jaime unda?

Hemos asumido la vocería del sector cooperativo y a través de este sector y con ellos se construyó la política pública de economía social y solidaria, arrancamos desde el 2020 y se le entregó a Neiva ese año una política pública que no fue construida a la ca-

rrera, que la construyó el mismo sector y a través de este vocero se le entregó a la Administración Municipal, quién hizo sus ajustes y concertaron con el sector cooperativo un documento para la economía social solidaria y popular convirtiendo a Neiva, en la segunda ciudad del país con una política pública de este estilo después de Medellín.

Nosotros estamos por el camino dejando varias cosas y herramientas para fortalecer el tejido empresarial, aquellos pequeños emprendimientos desde el sector cooperativo porque si no hacemos ese engranaje pues no se va a ver. Además, se evidenció en pandemia que el sector cooperativo fue el que más le dio la mano al campesino, a la señora que hace los tamales, al que tiene la tienda, al que tiene un pequeño negocio, fortaleciendo el tejido empresarial local.

Segundo esa sinergia que debe haber entre la academia, los empresarios y lo público en la administración pública, la hemos tratado de llevar en los debates ejemplo, de ello han sido los dos debates que hemos dado, el primero en la corporación y otro descentralizado desde la academia, que es pensar en que Neiva y sus municipios aledaños deben conformar el área metropolitana, de esa forma estaríamos potencializando el tema empresarial además, resolviendo temas de contaminación y conservación de nuestro medio ambiente.

### ¿Por qué apostarle a la creación de un área metropolitana con los municipios vecinos?

Les voy a dar un ejemplo, yo desde el año 2017, vengo denunciando lo que está haciendo la fábrica Itacol, contaminando el aire, pero a partir de qué de la decisión que tomó el municipio de Palermo de colocar la zona industrial al otro lado de Neiva, a la otra orilla del Magdalena y lo que vemos de frente a la desembocadura del Río La ceibas,



esa chimenea, es la que afecta a las comunas 1 y 2 porque huele a galpón los días jueves viernes y sábado, además, del domingo especialmente en las noches y las madrugadas; eso es lo que venimos denunciando pero la pregunta es ¿dónde está la solución?, pues si concertamos con los municipios aledaños, construimos un área metropolitana, no vamos a tener esos problemas porque Itacol nos está contaminando el aire.

Desde hace más de 11 años en Neiva, se viene construyendo un sistema estratégico de transporte hay que garantizar que éste crezca y la forma de garantizarlo es con la construcción de esta área metropolitana, que comprenda a Rivera, Palermo, Aipe, Campoalegre, Villavieja y Tello, al menos estos municipios deberían empezar a conformar esta área metropolitana.

**¿Cuál ha sido su trabajo por la zona rural?**

También hemos estado muy pendientes del área rural, siempre hemos estado atentos a estas personas, en este sector este gobierno ha logrado llegar, y tener la maquinaria permanentemente especialmente en el sector del oriente, que es donde me desempeñé en un trabajo con Naciones Unidas durante 10 años y hemos sido vo-



Neiva en la segunda ciudad del país con una política pública de este estilo después de Medellín.

ceros de ellos cuando han necesitado dialogar con el Alcalde.

**¿Cuáles han sido sus otros aportes desde el Concejo de Neiva?**

Podemos decir, que existe la mesa técnica de parqueaderos, un sector que nunca había tenido vocería dentro de la corporación y lograron ir a un debate en

plena pandemia y reactivar esta mesa técnica y que la Cámara de Comercio los reconociera a ellos como un gremio y estar organizados en una asociación legalmente constituida. Concertaron con el Gobierno Municipal que el usuario tenga una buena atención, que no exista una competencia desleal entre los parqueaderos entre otras cosas.

Estaremos también nuevamente presentando el proyecto de legalizar después de 45 años los mercados campesinos, en Neiva existen los mercados campesinos y el referente principal es el de Calixto,

pero hay que contarle a los neivanos que la Fundación Ultrahuila y el sector cooperativo vienen trabajando de la mano con los pequeños productores y organizando espacios de comercialización directa y hasta asumiendo ellos mismos, la comercialización para que los campesinos no tengan que venir hasta la ciudad, sino que envíen un carro a traer estos productos y es lo que vemos en el colegio cooperativo ,desarrollando estos mercados en los barrios Las Granjas, Cándido, Limonar en El Caguán y otros sectores de la ciudad de Neiva donde se está pidiendo.

**¿Qué ha hecho como concejal en el control político?**

Hemos buscado soluciones, cuando los ciudadanos nos dan las pruebas muchos se quejan dicen que hay corrupción, pero deben mostrar las pruebas, algunos dicen que se meten en problemas. Las denuncias que hicimos hace dos o tres años con el tema de la oficina de pasaportes, que es de la Gobernación no del municipio, pero había un sentir de los ciudadanos y nos atrevimos a hacer la denuncia y con pantallazos de WhatsApp, donde se estaba cobrando por los turnos desde \$30.000 hasta \$500.000 mil dependiendo de la necesidad de cada ciudadano.

Hicimos también las denuncias del Sisbén, en su momento en el año 2020 eso incluso me causó algunas amenazas en mi contra, pero denunciarnos lo que estaba sucediendo.

**Unda Celada, adelantó varios proyectos, ha liderado debates y busca revivir los mercados campesinos en los barrios.**



Para Unda Celada es importante que se den espacios para los mercados campesinos en las comunas.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Compre carro y no lo use



**Marc Eichmann**

Triste realidad la colombiana. En los últimos veinte años, a pesar del incremento desbordado del gasto de los gobiernos desde la constitución del 91, que ha subido del 10 % al 25 % del PIB, no se ve en qué se han invertido los recursos. Además, el PIB colombiano, en dólares, se ha multiplicado por 8 en el mismo período.

La infraestructura vial claramente no da abasto. Las vías de Colombia están compuestas por 206.708 kilómetros, de los cuales 142.284 kilómetros están en la red terciaria. La cuarta parte de todas las vías terciarias está en tierra, de las cuales el 45,4 % está en mal estado y el 36,1 % en estado regular. La inversión, en general, asciende a \$ 261.000 millones, lo que equivale a solo 0,03 % del PIB, cuando el Banco Mundial recomienda no asignar menos de 0,4 % del PIB cada año en este rubro.

En cuanto a las vías principales, a pesar del salto cuántico ocurrido con las concesiones 4G, muchas de ellas se encuentran en pésimo estado como la Ruta del Sol, un verdadero paisaje lunar lleno de cráteres.

Las entradas y salidas de las ciudades son un desastre. Por ejemplo, en Bogotá tanto las salidas a occidente por la calle 80 y la calle 13, como la autopista sur y la autopista al norte son verdaderos parqueaderos. ¿Cómo será que hasta pico y placa tuvo que decretar la alcaldía de Bogotá los puentes festivos porque la infraestructura no da abasto?

Ya adentrándonos en las ciudades, el pico y placa se ha vuelto una

realidad creciente. De unas horas, un día a la semana, ya vamos en un pico y placa de 15 horas, 2,5 días a la semana, lo cual genera que los carros no puedan circular la mitad de los días hábiles.

Sin embargo, a pesar de estas restricciones, el parque automotor, de motos y carros, sigue creciendo debido a que no hay soluciones alternativas en transporte público. Las soluciones de transporte tipo TransMilenio no están a la altura de gran parte de la población, por su subdimensionamiento, porque, como para los demás vehículos, no se han construido puentes o deprimidos en los cruces principales para agilizar su tránsito o por la falta de seguridad del sistema, donde ocurren robos por manoseo y hasta atracos.

El problema, tanto de los sistemas de transporte público como el de las vías locales en las ciudades y el de las vías principales y terciarias, es la falta de inversión. Dejemos claro que no es que los gobiernos locales y nacionales no haya tenido plata, hoy reciben 2,5 veces más como porcentaje del PIB, que a su vez se ha multiplicado por ocho en dólares. Se trata de que, por tener otras prioridades, muchas de ellas non sanctas, los gobiernos les han negado a los ciudadanos la posibilidad de un transporte digno.

Hagamos ciertas comparaciones: el funcionamiento de la Justicia Especial para la Paz vale lo mismo que el mantenimiento de las vías terciarias del país; el funcionamiento del ministerio de la Igualdad, con clara subjetividad en el bienestar que le brinda al país, vale el doble de este. ¿Dónde están las prioridades de los gobiernos en el despliegue de infraestructura?

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Vladdo**

Cuando muchos creíamos que la lista de candidatos para la alcaldía de Bogotá ya estaba prácticamente definida, surgió en el momento menos esperado el nombre del exsenador Jorge Enrique Robledo, circunstancia que desde luego obliga a barajar de nuevo, ya que se trata de un peso pesado, no solo en la política local sino en el ámbito nacional.

A decir verdad, a escasos tres meses de esta nueva cita en las urnas, la

contienda en la capital del país lucía bastante insípida, con unos candidatos de buen calado que a pesar de sus capacidades no despegaban del todo, y con otros que uno no se explica cómo osan presentarse ante los electores.

En la antesala de estas elecciones regionales, las especulaciones electorales son temas recurrentes en almuerzos, cocteles o reuniones sociales, y las cábalas a lo largo y ancho del país son una tradición no declarada que cuenta con muchos adeptos.

Bogotá no es la excepción, y aunque con frecuencia nos pregunta-

mos qué clase de alcalde queremos, lo que deberíamos preguntarnos es qué clase de mandatario necesitamos en una ciudad como esta, desbordada de problemas que parecen no tener solución a la vista, y con millones de ciudadanos que parecen desentendidos de lo que pasa en las calles, y que sólo se preocupan cuando algo los afecta directamente.

Por su parte, los candidatos a ocupar el que se ha denominado el segundo cargo más importante del país, por dedicarse a ver, analizar y desmenuzar los problemas macro de la ciudad, se apartan de la perspectiva o el punto de vista de los ciu-

dadanos de a pie, que por lo general no esperamos que nos anuncien megaobras ni que nos calienten la oreja a punta de grandes promesas, sino que nos den la posibilidad de tener una vida cotidiana sin tropiezos, sin obstáculos burocráticos y sin temor a salir de casa.

Desde luego, pese a que las teorías urbanísticas sobre ciertos modelos ideales de ciudad suenan muy interesantes, lo cierto es que lo que requerimos con urgencia es recuperar ciertas cosas elementales que ya tuvimos en un pasado no tan lejano, pero que se han ido perdiendo, debido a la ineficiencia o la desidia

de las autoridades locales y a la indolencia de los mismos ciudadanos.

Por supuesto, entiendo que hay que hacer líneas de metro, construir nuevas avenidas, colegios y puestos de salud, solucionar los problemas de vivienda de bogotanos necesitados y luchar contra el cambio climático, pero las autoridades —al igual que los candidatos a la alcaldía— deberían tener en cuenta que en Bogotá hay unas necesidades elementales a las que nadie les presta atención, pero que deberían ser prioritarias.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Crisis en la seguridad

Ante la profunda crisis en materia de seguridad en el territorio huilense, se llevó a cabo un debate político en la Asamblea Departamental del Huila, la cual fue presidida y liderada por el diputado Armando Acuña Molina, donde fueron invitados las autoridades militares y de la Fuerza Pública. Este debate tuvo la iniciativa del diputado Carlos Ramiro Chavarro, donde se denunciaron la presencia de las disidencias de las Farc en los siguientes municipios: San Agustín, Suaza, Garzón Gigante, Guadalupe, Pital Argentina, La Plata, Teruel, Santamaría, Iquira, Villavieja, Baraya, Tello y Neiva entre otros. Producto de la laxitud del gobierno nacional desde que se posesionó el presidente Gustavo Petro hace 11 meses, las familias han vuelto a vivir la zozobra y el temor por la presión de esta organización subversiva, que los han vuelto a vacunar. Los comerciantes y los campesinos se encuentran desesperados. Hemos retrocedido cinco lustros.

A plena luz del día deambulan por las calles de los centros poblados en la zona rural de las localidades mencionadas anteriormente. Incluso han empezado a extorsionar a algunos docentes de las instituciones educativas en estos municipios. Algunos integrantes de esta Corporación expresaron que en la vigencia 2022 en el Huila, se presentaron 74 procesos de extorsión, y a la fecha del año en curso, han ocurrido 114 hechos que se han atrevido a denunciar. Se estima que estos casos delictivos superan estas cifras, que por miedo no se atreven a ponerlos

en conocimiento de las autoridades. Cada vez son más crecientes las exigencias económicas en la región. Además, los están carnetizando.

Toda la Duma departamental, en representación de la sociedad huilense le solicitan mejorar el accionar interinstitucional para contrarrestar este avance subversivo. Este es el reflejo que se presenta en las mayores regiones del país. Diariamente se siguen cometiendo asesinatos colectivos e individuales en las regiones afectadas por este flagelo, porque desbordan la capacidad de respuesta de los debilitados integrantes de la fuerza pública y del ejército que se sienten incapaces para poder contrarrestar este fenómeno que corroe las instituciones democráticas del país. La sociedad colombiana, se siente sorprendida por el accionar gubernamental, contra estas mafias que cada día se fortalecen y están tomando un dominio territorial, como nunca visto. Ya incursionan a plena luz del día, deambulando libremente por las calles de los municipios, sin que exista una respuesta militar. Estas acciones delincuenciales están desbordando la capacidad de respuesta de la Fuerza Pública, lo cual se convierte en una mayúscula preocupación para las autoridades gubernamentales. La percepción de la gente y las cifras oficiales coinciden en que el departamento atraviesa una preocupante etapa de inseguridad que exige respuesta inmediata del Estado. El Huila, no se sustrae de este flagelo que está permeando el bienestar general de la sociedad huilense.

#### MERITOCRACIA

¿DONDE DICE "MÉRITOS" ¿QUÉ PONGO?



## Con Robledo, a barajar de nuevo

## El Rincón de Diana Programas realistas



**Diana Montes**

En cada proceso electoral, los candidatos a cargos de elección popular inundan el escenario político con una serie de promesas y propuestas. Sin embargo, es fundamental que los aspirantes a gobernar presenten programas de gobierno técnicamente viables, que se puedan llevar a cabo durante su mandato. Esta es una cuestión de suma importancia, ya que el incumplimiento de las promesas de campaña socava la confianza del pueblo en las instituciones democráticas, generando un sentimiento de desilusión y frustración comprensible.

La presentación de programas de gobierno realistas implica un ejercicio de responsabilidad y una muestra de respeto hacia los ciudadanos. Es esencial que se sustenten en estudios técnicos, análisis de factibilidad y una comprensión profunda de la realidad económica, social y política del territorio que se pretende gobernar. Un programa de gobierno viable debe tener en cuenta las limitaciones presupuestarias, el periodo constitucional de gobierno, así como los posibles obstáculos que podrían surgir durante la implementación.

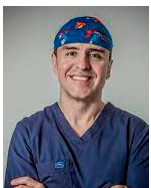
El incumplimiento de las propuestas mina la credibilidad de

los candidatos y, por ende, la confianza del pueblo en el sistema democrático. Los ciudadanos tienen derecho a exigir que lo prometido sea factible y que existan planes para llevarlos a cabo. La falta de cumplimiento perpetúa el escepticismo y la desconfianza en las instituciones, lo que socava la democracia.

La realización de un programa de gobierno no implica necesariamente que todas las promesas se cumplan al pie de la letra, ya que las circunstancias pueden cambiar y surgir nuevos desafíos durante el periodo de gobierno. Sin embargo, es esencial que los candidatos sean transparentes y honestos con respecto a las limitaciones y dificultades que puedan encontrar en la implementación. La sinceridad y la claridad son fundamentales para mantener la confianza del pueblo.

Es responsabilidad de los ciudadanos estar informados y evaluar críticamente los programas de gobierno. Adquirir la mayoría de edad no es sólo ir a la Registraduría a reclamar la cédula, implica asumir la responsabilidad de participar críticamente del debate político, ejerciendo la razón pública. Es esencial que los votantes analicen la viabilidad de las propuestas, evalúen la trayectoria y la capacidad de los aspirantes para cumplir sus promesas y consideren el historial de gestión y liderazgo de cada candidato. ¡Que se hagan costumbre los liderazgos para avanzar!

## El poder del miedo



**Adonis Tupac Ramirez**

El miedo ha ejercido siempre poder sobre los humanos e incluso los animales funcionando como una forma de preservar la vida ante amenazas externas huyendo o afrontándolas.

En la isla de Capri (Italia) sus habitantes duraron más de 100 años para perder el miedo e ingresar a sus cuevas solo por las historias que contaban acerca del peligro que estaba oculto en ellas, historias basadas en especulaciones y rumores que se desmintieron cuando los primeros exploradores dejaron de creer en esa "verdad" y asumieron el riesgo de explorar.

El miedo ha sido fundamental para incentivar cambios o reprimirlos; del miedo se han generado aniquilaciones de pueblos como la sufrida por los judíos durante la segunda guerra mundial; se han aprovechado políticos con discursos fundados en el miedo y la desinformación; miedo a volvernos Venezuela, miedo a la adopción homoparental, miedo al aborto legal, miedo a la

igualdad con las mujeres, miedo al diferente.

La formación de la memoria del miedo implica el fortalecimiento de las vías neuronales entre dos áreas del cerebro: el hipocampo, que responde a un contexto particular y lo codifica, y la amígdala, que desencadena un comportamiento defensivo, incluidas las respuestas de defensa y huida.

El miedo construido desde la información manipulada, la mentira repetida y desde la opresión del poderoso genera desastres en la sociedad; la mejor forma de poder vencerlo es acceder a la información, no dejar que otros nos cuenten la historia como ellos quieren; desde el dialogo y la divergencia poder generar consensos y romper comportamientos radicales.

Se avcina un nuevo proceso electoral y desde el miedo muchas campañas apostaran para ganar votos; nuestra responsabilidad como ciudadanos es exigir información clara sin sesgos ni favorecimientos; "no tragar entero" y mantener el escepticismo.

P.D: Aplaudo la decisión de Salome Bahamón de denunciar a su agresor y no temer al "que dirán" ni a las manipulaciones políticas y también aplaudo a la periodista Ginna Piragauta de no callar la violencia de la cual fue víctima; solo queda esperar las decisiones judiciales, políticas y sociales.

## La Figura



**Ángela Hurtado**

A su cargo está una compañía que en 2020 tuvo utilidades netas de \$92.793 millones, activos por \$2,12 billones y un patrimonio de \$615.555 millones. Dentro de los planes de la compañía en el país está un proyecto que inyectará US\$6 millones en cuatro años para desarrollar nuevas capacidades en Colombia. Bajo su liderazgo, esta firma global de 200 años busca pisar fuerte en el mercado nacional.

## Comentarios en redes

### MinTransporte invita a taxistas a dialogar Lidia Montealegre

No se dejen enredar más, por favor están jugando con ustedes al igual que con el resto de colombianos.

### Marcela Gutiérrez

No se le puede creer nada a este Gobierno, todo ha sido mentiras y promesas falsas con la gente.

### Goretty Muñoz

Poco le creo, el gremio de taxistas es muy astuto, no se van a dejar engañar por el Gobierno de Petro.

## La Procuraduría tiene la razón



**Alfonso Gómez Méndez**

Una decisión de dos magistrados de la subsección segunda del Consejo de Estado –salvo el voto del magistrado Carmelo Perdomo– que anuló la destitución impuesta en el año 2012 por la Procuraduría General de la Nación, en proceso disciplinario contra el senador Eduardo Merlano, revive el debate sobre si el Ministerio Público puede o no destituir a funcionarios de elección popular: parlamentarios, gobernadores, alcaldes, diputados y concejales.

No es una posición del alto tribunal, como se ha dicho en sectores de los medios y lo repite el Presidente, sino de dos de los tres magistrados de una subsección. Esa posición va en abierta contravía con la reciente de la Corte Constitucional, que avaló esa facultad con la advertencia de que no puede cumplirse sino después de la revisión del Consejo de Estado.

Todo se origina en una interpretación equivocada del fallo Petro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde dispone que esa afectación a los elegidos popularmente solo puede darse como consecuencia de una condena proferida por un juez penal.

Para el ordenamiento jurídico colombiano, en principio, no hubo ninguna novedad, pues en todas las constituciones desde el siglo XIX se ha establecido que las personas condenadas penalmente –con excepción de los delitos políticos y los culposos– no pueden ser elegidas como Presidente de la República o miembro del Congreso.

Y de otro lado, el propio Consejo de Estado, que no es juez penal, desde 1991 ha podido decretar pérdida de investidura o anular la elección –como en el reciente caso del preembajador Roy Barreras– a servidores públicos popu-

larmente elegidos. Esa facultad es aún más grave que la destitución de la Procuraduría, pues conlleva la muerte política del condenado en ese proceso, judicial sí, pero no penal.

Como pude demostrarlo en un trabajo para la Academia Colombiana de Jurisprudencia, antes de la actual Constitución, la Procuraduría no podía investigar y sancionar a los elegidos popularmente –para la época Presidente, por el fuero constitucional, o senadores y representantes, entre otros–. El Constituyente de 1991 pasó de pretender suprimir la Procuraduría y reemplazarla por la Defensoría del Pueblo a fortalecerla ampliamente. Ahí están las actas de la Asamblea Nacional Constituyente para quien quiera consultarlas.

Este es el origen del artículo 277 de la actual Constitución, que al señalar como función de la Procuraduría la de investigar la conducta de los servidores públicos, agregó: "... inclusive las de elección popular..."

Cuando el Constituyente optó por esa solución ya regía el Pacto de San José, que había sido incorporado a la legislación interna desde 1972. Hay que asumir que los sabios constituyentes conocían el hecho y no le dieron el alcance que ahora se le ha pretendido otorgar. De haber sido así, no hubieran regulado la pérdida de investidura con muerte política por un organismo que, como el Consejo de Estado, no pertenece a la jurisdicción penal sino a la jurisdicción contenciosa administrativa.

Igualmente, es discutible el argumento de que la Procuraduría es un organismo de naturaleza administrativa, ya que el Procurador no depende de nadie y no tiene superior jerárquico. Menos después del 91, cuando se suprimió el concepto de que el Ministerio Público se ejercía bajo la suprema dirección del Gobierno.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



Jornada de reorganización y recolección de inservibles en el 'Oliverio Lara'. Con el fin de recolectar todo tipo de material que sirva como foco de criadero del zancudo transmisor del dengue, la Secretaría de Salud Municipal inicio jornadas de limpiezas en distintas instituciones educativas de Neiva.

# Actualidad

## “Una nación defiende sus mares”

■ El jefe de Estado destacó la necesidad de mejorar la capacidad aérea de Colombia, “mañana nuestras Fuerzas Militares serán puestas a prueba”, sentenció. Petro escuchará el fallo en San Andrés en compañía de la cúpula militar.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Ante la expectativa que tiene Colombia por la lectura del fallo que realizará la Corte Internacional de La Haya el jueves 13 de julio, el presidente de la República Gustavo Petro se anticipó a la decisión y lanzó un fuerte sablazo a Nicaragua sobre el litigio de las 200 millas náuticas por las que está peleando.

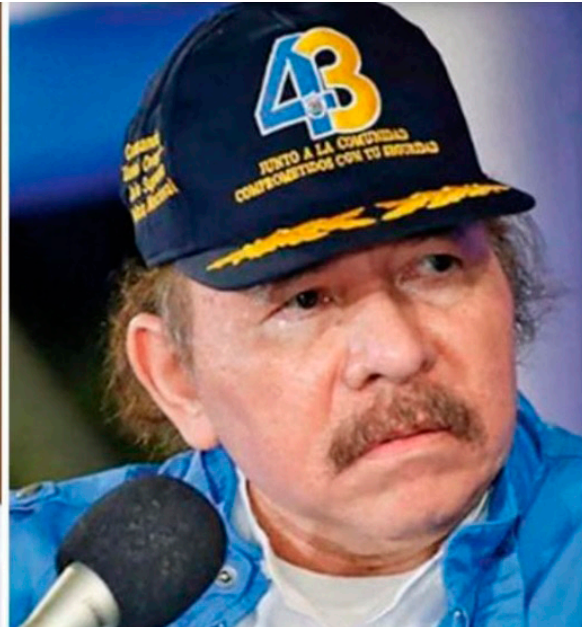
El jefe de Estado, en un agudo discurso que dio en el marco de la inauguración de una nueva versión de la Feria Internacional Aeronáutica en Rionegro (Antioquia), fue directo en señalar que “una nación defiende sus mares”.

“Mañana hay una decisión de ese estilo, no sabemos su contenido, no somos nosotros los que produjimos ese espacio de decisión, que en nuestra opinión fue equivocada, pero que ahí está. Y vamos a responderla desde San Andrés, cualquiera que sea sus contenidos”, sostuvo Petro.

Y agregó el jefe de Estado: “Pero de allí surge entonces el hecho de que una nación defiende sus mares, defiende sus cielos, defiende sus tierras, dependiendo incluso de su capacidad política y militar. La capacidad política de una nación depende de su propio pueblo, de su unidad, de la fortaleza y calidad de la sociedad. No de una parte de la sociedad, sino de toda la sociedad”.

“Y la capacidad militar de una nación, pues depende de sus Fuerzas Militares, de sus instrumentos, de su capacitación, mañana estará a prueba y ya mañana hablaremos de este tema, pero lo que deja como lección para este evento es que hay que tener capacidad aérea”, insistió Petro.

También alertó: “Podemos llegar hasta San Andrés fácilmente, pues en vuelo civil y sí, en vuelos militares, nuestra capacidad naval



Presidente de Colombia y Presidente de Nicaragua, respectivamente.

es lo suficiente para controlar el mar que estuvo bajo nuestro cuidado y que disminuyeron en una de estas decisiones judiciales hace unos años. Mañana, pues yo creo que son las respuestas que tiene que dar un gobierno, una nación, unas fuerzas militares”.

Colombia contra Nicaragua: estos son los seis puntos claves para entender el fallo de La Haya de este jueves en la pelea por el territorio marítimo

Desde diciembre de 2001, Colombia y Nicaragua vienen disputando parte de la soberanía de la plataforma continental extendida en la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Todo inició cuando desde el país centroamericano demandaron tener la soberanía del territorio, pero toda esta saga podría tener un final cuando el fallo se dé a conocer este jueves 13 de julio.

La disputa legal entre ambos países ha sido justificada, en el caso de Nicaragua, quiere proyectarse más hacia el Caribe, buscando una posición más estratégica

contra Estados Unidos, que siempre ha sido contrario al régimen autoritario de Daniel Ortega. Mientras que Colombia alega que ha ejercido su soberanía por décadas y que la población de las zonas se sienten como parte del país.

Con esto en mente, el jueves, la Corte Internacional de Justicia dará su veredicto después de una disputa que, en su totalidad, data desde el siglo XIX, cuando Nicaragua ocupó las islas Mangles que Colombia consideraba como suyas, hasta que Colombia hizo efectiva y legal la soberanía sobre dicho territorio, incluyendo el archipiélago de San Andrés.

### 1. La demanda de Nicaragua ante la Corte en el 2001

Las razones fundamentales de Nicaragua para demandar a Colombia ante la Corte fueron la negativa de nuestro país de negociar la soberanía del archipiélago de San Andrés y los cayos, y la posición colombiana desde 1969 de que la frontera marítima entre los dos países se había establecido en 1930 por el meridiano 82.º.

Nicaragua consideraba, además, que no era posible que unas islas seis veces más cercanas a su territorio que al de Colombia y frente a su costa no les pertenecieran. Igualmente, creían que aun en el caso de que pertenecieran a Colombia, su jurisdicción marítima solo podría ser de pequeños enclaves de 12 millas de mar territorial alrededor, sin plataforma continental ni zonas económicas propias.

### 2. Intentos fallidos de negociación

Todos los mandatarios de Colombia desde 1969, así como sus cancilleres, sabían perfectamente que el meridiano 82.º no era una frontera marítima. Sin embargo, con excepción de López Michelsen, ninguno se atrevió a reconocerlo públicamente, por el temor de ser calificado de traidor a la patria.

Los gobiernos de López Michelsen, Turbay Ayala, Betancur y Pastrana trataron de pactar con Nicaragua el límite marítimo, conscientes de que la posición sobre el meridiano 82.º no era sólida jurídicamente. Sin embargo, Nicaragua solo lo haría si al mismo tiempo se negociara la soberanía de los componentes del archipiélago, lo que nunca fue aceptado por Colombia.

### 3. Colombia, “adali” de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia

Con la convicción vendida muchos años atrás de que Colombia era “el adali de la solución pacífica de las controversias”, ningún mandatario quiso dar el paso de desvincularse de la jurisdicción obligatoria de la CIJ. Por algo, El Tiempo, cuando Nicaragua presentó su demanda, señaló en un editorial que “Colombia no tiene nada que ganar y Nicaragua nada que perder”.

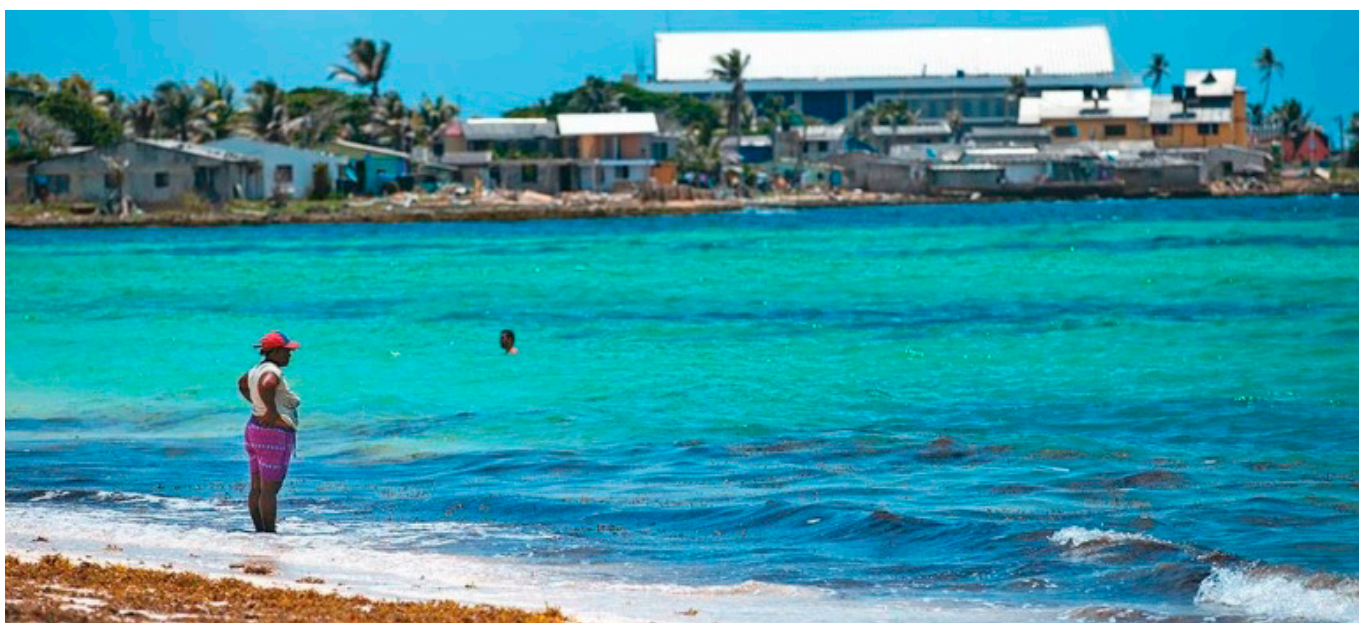
Finalmente, cuando ya la demanda era inminente, la administración Pastrana retiró la declaración por la que había aceptado la jurisdicción de la Corte en 1936, pero quedó vigente el Pacto de Bogotá, en el que también se establecía la misma obligación.

Colombia alegó que la Corte carecía de competencia para pronunciarse sobre la demanda de Nicaragua, ya que la controversia se había resuelto en 1930 con la entrada en vigor del tratado Esquerro-Bárceñas y que esa condición impedía al tribunal asumir la competencia por el Pacto de Bogotá. Nicaragua sostenía lo contrario. El asunto lo resolvió un fallo en 2007.

### 4. El fallo de la Corte en el 2007

El fallo de la Corte del 13 de diciembre de 2007 fue netamente favorable para Colombia. Reiteró que el archipiélago era de Colombia y que el tratado de 1928 era válido y estaba vigente. Se reservó para otra instancia la decisión sobre cuáles eran las islas y cayos que hacían parte del archipiélago, así como la delimitación que debía realizarse, ya que rechazó el límite por meridiano reclamado por Colombia y la línea media entre las costas continentales que Nicaragua había invocado.

Desde hace años, Colombia se mantiene a la expectativa del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya que podría cambiar la soberanía de la nación sobre parte del territorio en el mar, en medio de la disputa con Nicaragua, que alega que dicho territorio le pertenece.



El Gobierno tendrá que afrontar el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el caso con Nicaragua.

# ¿Qué es el Alzheimer?, la enfermedad de la que tanto se habla en esta época

■ Con el paso del tiempo hay temas que se hacen más conocidos que otros, y por temporadas se habla de ciertos fenómenos, como ocurrió en su momento con el virus del covid-19, el virus del zika, el dengue, entre otros.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

Dicho esto, en los últimos tiempos se ha hablado mucho del Alzheimer, lo que causa curiosidad entre centenares de personas que desconocen en qué consiste esta famosa enfermedad.

Por ello, es importante poner el tema sobre la mesa, para conocer cuáles son los factores de riesgo, es decir, los que podrían favorecer su desarrollo, y de igual manera, cómo prevenirlo.

El Alzheimer es una enfermedad degenerativa que ataca directamente al sistema nervioso central, que es el que comprende el cerebro y la médula espinal, debido a que ataca a las células del cerebro, o sea, a las neuronas.

Este tipo de demencia suele aparecer especialmente en la edad adulta, es decir, en adultos de la tercera edad. Esta enfermedad “causa problemas con la memoria, el pensamiento y el comportamiento”, tal como reporta la web de la Asociación del Alzheimer de los Estados Unidos.

Por su parte, el Instituto Nacional del Envejecimiento, revela que esta enfermedad “afecta el desarrollo cognitivo, que incluye (pensar, recordar y razonar). La gravedad varía y va desde la etapa más leve, cuando apenas comienza a afectar el funcionamiento de la persona, hasta la etapa más grave, cuando la persona debe depender completamente de los demás para las actividades básicas de la vida diaria. Y es la séptima causa



El Alzheimer es el tipo de demencia más común.

de muerte en los Estados Unidos”.

La Organización Mundial de la Salud lo define como “un síndrome debido a una enfermedad del cerebro, generalmente de naturaleza crónica o progresiva, en la que hay déficit de múltiples funciones corticales superiores que

repercuten en la actividad cotidiana del enfermo”.

### Factor de riesgo

Asimismo, según se publicó en la revista JCI Insight, por un grupo de científicos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Wake Forest en Carolina del Norte, Estados Unidos, identificó que “el aumento de la ingesta de azúcar y las elevaciones de la glucosa en sangre son suficientes para causar la acumulación de placa amiloide en el cerebro”, lo que aumenta el riesgo de padecer de esta enfermedad.

“Este hallazgo es significativo porque demuestra que consumir demasiada azúcar es suficiente para causar la proliferación de placas amiloides y aumentar el riesgo de enfermedad de Alzheimer”, relata el estudio.

### ¿Qué se puede comer?

De acuerdo con un artículo publicado por Tua Saúde y revisado por la nutricionista Tatiana Zanin, la naranja es un alimento rico en vitamina A, B y C que tiene efectos favorables para la salud del cuerpo, ya que combate el envejecimiento prematuro y fortalece el sistema inmune.

Asimismo, señala en otro de sus artículos que el consumo de cereza puede ser viable para aliviar los síntomas musculares y de artritis gracias a sus propiedades antiin-

**El Alzheimer es un tipo de demencia que causa problemas con la memoria, el pensamiento y el comportamiento. Los síntomas generalmente se desarrollan lentamente y empeoran con el tiempo, hasta que son tan graves que interfieren con las tareas cotidianas.**



Alzheimer afecta a mayores de 60 años, en su mayoría.



Este tipo de demencia suele aparecer especialmente en adultos de la tercera edad.

flamatorias y antioxidantes, destacándose por tener un aporte en serotonina, melatonina y triptófano.

Un estudio publicado en la revista Frontiers in Neuroscience, encontró que “el ejercicio físico regular, como el entrenamiento de resistencia, puede prevenir la enfermedad de alzhéimer, o al menos retrasar la aparición de los síntomas, y sirve como una terapia sencilla y asequible para los pacientes que padecen esta enfermedad”.

Y agregó la doctora Deidiane Elisa Ribeiro, coautora del artículo e investigadora del Laboratorio de Neurociencias del IQ-USP: “También observamos el comportamiento de los animales para evaluar su ansiedad en la prueba de campo abierto y descubrimos que el ejercicio de fuerza redujo la hiperlocomoción a niveles similares a los de los controles entre ratones con el fenotipo asociado al alzhéimer”.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

## 8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
 ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS  
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
[www.inmobiliariaburitica.com](http://www.inmobiliariaburitica.com)

**ARRIENDOS**

ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO
APTO. 501 F-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO
APTO.403 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60M2	CALLE 16 # 7-30 B/QUIRINAL
			CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL
			CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL
			CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL
			CARRERA 1G # 8-42
			CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL
			CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO
			<b>ORIENTE</b>
			CALLE 7 # 23-44 B/GAITANA
			CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO
			CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA
			<b>SUR</b>
			LOTE B CORREJIMIENTO ELTRIUNFO
ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES			
			AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5
			CARRERA 5A # 5-45
			OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA
			OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA
			CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47
			OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL
			OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20
			TRANSVERSAL 15 # 3a-45
			CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA
			LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE
			LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE
			LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53
			CARRERA 12 # 32-05
VENTAS			
VENTA DE CASAS			
NORTE			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 303TA TORRES DE LA CAMILA
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 502 T- C. COND. CAPRI
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA
			CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO
			APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40
			APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO
			APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO
			<b>SUR</b>
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V.ET.	\$220.000.000	91m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	<b>ORIENTE</b>
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28
CARRERA 9 # 11-10 ANDALLUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44
			APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE
			APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA
			<b>CENTRO</b>
			APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41
			APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67
			APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12
			APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS
			APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25
VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES			
			CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL
			LOTE LA MAGUITA
			CARRERA 7 # 22-36 SUR
			LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA
			LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA
			CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA
			CALLE 20 # 27-73 JARDIN
			CARRERA 7 # 22-36 SUR
			LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA
			CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO
			CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO
			CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS
			OFICINA 505 C/C MEGACENTRO
			LOTE 288 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERA
VENTA DE APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

**INMUEBLES EN VENTA**

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99599	CASA CON APARTAMENTO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-9958	LOTE TERRENO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA COND. BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE CONDOMINIO MIRANDA. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DEMIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

**INMUEBLES EN ARRIENDO**

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDIF. ÍNSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000

[www.stminmobiliaria.com](http://www.stminmobiliaria.com)

**VENTA CASAS**

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.  
**PRECIO NEGOCIABLE**

**INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022**

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 – 315 877 5341

**CASAS**

**VENDO CASA D-9  
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)**  
CALLE 44, No. 2W-01  
**AMPLIA, ÁREA 168M2**  
**INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353**

**VENDO CASA REMODELADA**  
**AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE**  
B/SANTA LUCIA (NEIVA)  
**INF. 301 431 3358**

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS**  
**GRAN OPORTUNIDAD**

**POR MOTIVO DE VIAJE**  
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE  
MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE  
NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO  
RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA  
OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2  
APARTAMENTOS.  
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

**MAYOR INFORMACIÓN**  
**(315) 404-7459 (302) 747-3078**

**VENDO CASA AMPLIA  
ESQUINERA, CON PATIO**

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA)  
A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA  
**INF: 300 574 5321 - 304 647 2617**

**APARTAMENTOS**

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO  
CERRADO IPANEMA,**  
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL,  
TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2  
BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.  
**INFORMES.**

 **318 517 2838**

**SUPER OFERTA!**

VENDO APARTAMENTO NUEVO,  
RECIEN REMODELADO  
Y LISTO PARA ESTRENAR  
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302  
TODO AL DIA.  
**INFORMES: 318 484 5309**

**LOTES**

**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN  
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**  
**INFORMES**  
**320 576 8434**

**VENDO LOTE 43B ZONA  
FRANCA SURCOLOMBIANA KM  
4.5 VÍA PALERMO - HUILA**  
**INFORMES:**  
**320 576 8434**

**VENTAS VARIAS**

**VENDO ECOGRAFO  
GE VOLUSON-P8.**  
**INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y  
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.**  
**EXCELENTE ESTADO.**  
**310 860 9276**

**SE VENDE EN NEIVA  
EMPRESA DE TRATAMIENTO  
Y DISTRIBUCION DE  
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO**  
**INFORMES: 310 288 7900**

**EMPLEOS**

**SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA**  
con experiencia en control industrial, conexión de  
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de  
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,  
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia  
conducción Categoría B1,  
**INFORMES**  
Al correo electrónico [admon.electrojc@gmail.com](mailto:admon.electrojc@gmail.com)

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE  
**DOCENTES LICENCIADOS  
EN LENGUAS  
MODERNAS – INGLÉS**  
ENVIAR HOJA DE VIDA  
**CALLE 19 # 45 - 04**

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
REQUIERE**  
Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO  
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en  
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.  
**ACREDITAR EXPERIENCIA.**  
ENVIAR HOJA DE VIDA  
**CALLE 19 # 45 - 04**

IPS DE NEIVA REQUIERE  
**MÉDICO GENERAL  
Y NUTRICIONISTA**  
Enviar Hoja de Vida  
[información@cardiofenixips.com](mailto:información@cardiofenixips.com)

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO  
MASIVO DEL SECTOR PANADERO  
BUSCA DISTRIBUIDOR**  
PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal  
**INFORMES:**  
**301 317 0315 - (601) 2686819**

**VEHÍCULOS**

**VENDO CAMIONETA RENAULT  
KOLEOS MODELO 2013**  
Informes:  
**320 576 8434**



**¿INTERESADO EN  
MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes  
sociales, cautívelos con la publicidad  
inteligente del Diario del Huila.



-  [Diario del Huila](#)
-  [@diariodelhuila](#)
-  [Diario del Huila](#)
-  [Diario del Huila](#)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN  
LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN  
HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de sucesión simple e intestada de la causante señora MARIA ELCIRA IBARRA RUIZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 41.461.307 expedida en Bogotá D.C. Quien falleció el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en la ciudad de Neiva, Huila, siendo el asiento principal de sus negocios el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO VEINTITRES (23), de fecha diez (10) de julio de dos mil veintitres (2023), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy once (11) de julio de dos mil veintitres (2023); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ  
Notaría Única del Círculo de San Agustín - Huila  
(Firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN  
LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN  
HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión simple e intestada del causante señor PEDRO ANTONIO SAMPABLO VALDES, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 4.935.977 expedida en San Agustín. Quien falleció el día veintisiete (27) de junio de dos mil doce (2012), en el Municipio de Neiva, Huila, siendo el asiento principal de sus negocios el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO VEINTICUATRO (24), de fecha once (11) de julio de dos mil veintitres (2023), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy doce (12) de julio de dos mil veintitres (2023); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ  
Notaría Única del Círculo de San Agustín - Huila  
(Firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN  
LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN  
HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión doble e intestada de los causantes señores ROSALBA CHITO DE HOYOS, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 29.343.430 expedida en Candelaria y REINALDO HOYOS RUIZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.434.364 expedida en Almager. Quienes fallecieron los días treinta y uno (31) de agosto de dos mil cuatro (2004), en el Municipio de San Agustín, Huila, y veinte (20) de marzo de mil novecientos noventa y tres (1993), en el Municipio de San Agustín, Huila, respectivamente, siendo el asiento principal de sus negocios el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO VEINTIDOS (22), de fecha diez (10) de julio de dos mil veintitres (2023), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy once (11) de julio de dos mil veintitres (2023); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ  
Notaría Única del Círculo de San Agustín - Huila  
(Firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA  
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)  
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas, las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARIA DIVA TRUJILLO CRUZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 26.587.017, fallecido (a) (s) en el Municipio de Rivera. Departamento del Huila, en la fecha 11 de septiembre de 2014 y NONATO MONTERO RODRIGUEZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 1.606.577, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 08 de octubre de 2020. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 11 de Julio de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO  
PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante HERMENECIA MORENO QUIROGA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.083.873.068 expedida en Pitalito; quien falleció en el municipio de Pitalito - Huila el 07 de agosto de 2021; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante ACTA NÚMERO 036 DEL 10 DE JULIO DEL AÑO 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3. Número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los DIEZ (10) días del mes de JULIO del año dos mil veintitres (2.023). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA  
snryaguara1notaria@hotmail.com  
EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: todas la, personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión intestada de JOSÉ HERNANDO CUÉLLAR LOSADA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 12.253.902, que se tramita en esta notaría en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los once (11) días del mes de julio de Dos Mil Veintitres (2023) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA  
snryaguara1notaria@hotmail.com  
EDICTO EMPLAZATORIO  
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: todas la, personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión intestada de MAGDALENA GÓMEZ, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número

26.513.920, que se tramita en esta notaría en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Quince (15) días del mes de junio de Dos Mil Veintitres (2023) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA  
snryaguara1notaria@hotmail.com  
EDICTO EMPLAZATORIO  
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: todas la, personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión intestada de MIGUEL ÁNGEL COLLAZOS, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 1.667.861, que se tramita en esta notaría en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los catorce (14) días del mes de junio de Dos Mil Veintitres (2023) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA  
Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)  
E Mail: notariacuartaoneiva@hotmail.com  
EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la)(los) causante(s) HERNANDO MOLINA CARDOZO, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA, EL DIA 07 DE ABRIL DE 2022, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 4.886.711, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 91/2023 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, TREINTA (30) DE JUNIO DE 2.023, siendo las 8.00 a.m. LA NOTARIA CUARTA Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DE PUERTO LEGUIZAMO.  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO  
U. ELENA RODRÍGUEZ LONGARAY. E D I C T O No. 06 - 2023  
LA NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los Diez ( 10 ) días siguientes a la Publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral del Causante ROMULO FIGUEROA GUERRERO, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 4.963.355 expedida en Puerto Leguizamo, cuyo último domicilio fue la población de Puerto Leguizamo, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta NÚMERO CERO SEIS ( 06 ) en la radiodifusora local y en el periódico, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordénese su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de Diez (10) días hábiles. El presente EDICTO, se fija hoy a los ONCE ( 11 ) días del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTITRES ( 2023 ), a las ocho ( 8 ) horas. La Notaría, ELENA RODRIGUEZ LONGARAY. NOTARIA UNICA DE PUERTO LEGUIZAMO. (Hay firma y sello). notariaelenalongaray@gmail.com



**Diario del Huila**  
"LO NUESTRO A DIARIO"

» PUBLICIDAD DIGITAL  
EN REDES SOCIALES

**WEB**  
Y PERIÓDICO

DIARIO DEL HUILA

» Pdf e Impreso Fds

Publicidad Ads y Marketing Digital.

www.diariodelhuila.com

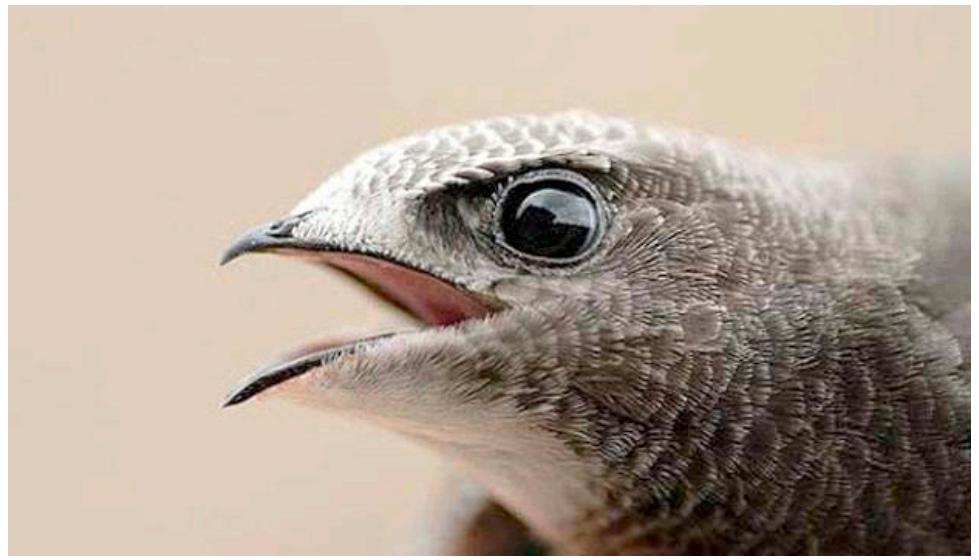
Calle 8 No. 8-06  
☎ 8712458

VENTAS 3185172838

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ON LINE

**DH**

LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS



# El ave sin patas



■ El vencejo común es un ave que pasa gran parte de su vida en el aire, incluso puede reproducirse en el aire. ¡Conoce aquí más características de ella!

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Existe gran diversidad, entre todas las especies de aves, no solo en tamaño, cantos y coloraciones, sino también en las diferentes adaptaciones que presentan, bien sea a nivel anatómico, fisiológico o morfológico. Así, hay un ejemplar particular, el vencejo común, un ave «sin patas», que despierta gran interés, pero ¿por qué esta ave es tan especial?

Su nombre científico es *Apus apus* y pertenece al grupo de las apodiformes o aves «sin pies» y a la familia Apodidae. Esto gracias a que sus patas son muy pequeñas. Si quieres conocer más de cerca a esta especie, quédate con nosotros hasta el final y descubre todos sus secretos, ya que esta caracterís-

tica no es la única interesante en ella.

Los vencejos comunes o *Apus apus* habitan en Europa y parte de Asia. Además, pasan el invierno en África, en particular, desde la República Democrática del Congo y Tanzania hasta Zimbabue y Mozambique.

Los hábitats son variados, puesto que se trata de aves migratorias que ocupan lugares distintos en el transcurso del año. Según Royal Society for the Protection of Birds (RSPB), tradicionalmente viven en riscos, acantilados, cuevas, huecos de árboles y nidos hechos por otras aves.

Durante el periodo reproductivo residen en zonas templadas con árboles para anidar y espacios abiertos para los recorridos de búsqueda de alimento. Por su parte, luego de la migración, se

dirige a regiones tropicales en el continente africano.

### Características del vencejo común, el ave «sin patas»

Este tipo de vencejo es un ave de mediano tamaño. La Animal Diversity Web reporta una longitud de 16 a 17 centímetros, una envergadura de 42 a 48 y un peso medio de 44,9 gramos. Además, destaca por las siguientes características:

- alas largas y estrechas,
- pico corto.
- cola es corta con una suave bifurcación final.

La coloración de esta ave es uniforme, pardo oscura, pero presenta la garganta clara, entre blanca y crema. A pesar de su tono marrón, cuando está en vuelo se visualiza más oscuro, casi negro.

No existe dimorfismo sexual entre los individuos, por lo que

machos y hembras no presentan diferencias en tamaño y coloración. Por su parte, los vencejos jóvenes suelen ser más oscuros que los adultos.

El aspecto que más llama la atención en este tipo de aves, son sus patas, mucho más cortas y emplumadas.

### Subespecies

Existen dos subespecies de vencejos comunes o aves «sin patas». Estas son las siguientes:

- *Apus apus apus*, la subespecie nominal,
- *Apus apus pekinensis*.

### Canto

La Sociedad Española de Ornitología (SEO BirdLife) describe al canto característico del vencejo común, el ave sin «sin patas», como un «chillido breve, monótono y agudo». Este sonido es frecuente en las tardes, durante la

puesta del sol, en los meses con más altas temperaturas. Además, detalla que entre los sexos existen diferencias en las vocalizaciones.

A pesar de que se podría pensar que se trata de una desventaja — porque no se observan posadas en el suelo— lo cierto es que les permiten sostenerse en superficies verticales. Entre ellas, chimeneas y paredes rocosas.

En general, el vencejo se asemeja en forma a una ballesta y suele confundirse con una golondrina. Sin embargo, presenta diferencias claras, como las siguientes:

- tendencia a ser más grande y oscuro;
- vuelo a mayor altura y por más tiempo;
- alas más largas;
- patas muy pequeñas, que hace que no se pose en los cables;
- cola menos bifurcada.